

Señon ordinaria supletoria } En la Ciudad de Talavera de la Reina a trece
del 13 de Octubre de 1915. } de Octubre de mil novecientos quince y hora de las

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Venientes
- Sr. Garcia
- " Jimenez
- Lindecos
- Sr. Taragona
- " Piñera
- Regidores
- Sr. Lopezda

diez de la mañana se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Dario Vidarte Vargueros los Sres que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma; y constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día once que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada. Cuentas de D. Justo Diaz. Se dió lectura de dos cuentas presentadas por el Dr. Farmaceutico D. Justo Diaz Gomez; una por la fta. importe de una @ de tinta para las oficinas del Ayuntamiento y dependencias municipales y otra por una fta. de 25 cent. importe de medicamentos facilitados para las mulas del Municipio. La Corporacion aprobando estas cuentas acordó se espidan los oportunos libramientos para su pago.

Socorros a los presos de arresto menor. Se dió lectura de la relacion de los socorros en metálicos suministrados a los que han sufrido penas de arresto menor durante los meses de Julio Agosto y Septiembre del presente año la cual asciende a 32 pta. 60 cent. El Ayuntamiento quedó enterado.

Fornales de la semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de fornales inventados y satisfechos en la semana que terminó el 2 del actual y en la del 9 del mismo por las cantidades y conceptos siguientes: 26 pta. 75 cent. en la limpieza de esta poblacion; igual cantidad por el mismo concepto; 10 pta. 50 cent. en el estendido de escorbos al Puente del río; y 54 pta. en el recibido de entorcoles en el campo ferrial.

Ingresos por derechos del Cementerio. Seguidamente se dió lectura de la cuenta presentada por el Sr. Depositario de fondos municipales por 263 pta. importe de enterramientos ordinarios y extra-

vision de sepulturas en el cementerio general municipal durante el mes de Septiembre proximo pasado. El Ayuntamiento por tanto en aprobacion a esta cuenta acordó que su importe ingrese en arcas municipales con las formalidades de Ley y aplicacion al correspondiente capitulo del presupuesto municipal.

Instancia de la Superiora de las Hermanitas de los pobres. } Se dio cuenta de un escrito presentado por la Srta Superiora de las Hermanitas de los pobres solicitando del Hbre Ayuntamiento se sirva acordar la colocacion de una luz sobre la puerta de entrada del Ardo teniendo en cuenta la gran distancia que hay desde el sitio donde esta colocada la ultima luz del alumbrado publico hasta el citado edificio. Enterado el Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase a la Comision de Alumbrado para que previo reconocimiento informe lo que considere conveniente.

Instancia de Gregorio Frontela Alvarez. Dada lectura de una instancia de D. Gregorio Frontela Alvarez (menor) rematada del arbitrio municipal de Segolladura de cordor, solicitando la reparacion de la cañeria que conduce el agua al deposito para la limpieza de los cordor en la nave destinada en el Matadero publico a dicho servicio por hallarse aquella completamente inutilizada, la Corporacion acordó que por el Sr. Alcalde se dicten las ordenes oportunas para que con toda urgencia se ejecuten las obras necesarias para la reparacion de la espouada cañeria.

Matanza de cerdos en el Matadero publico. } Consecuente al acuerdo tomado en la sesion anterior respecto al que el sacrificio de cerdos en el Matadero publico para la venta en la poblacion de por sí cipio el dia 15 del actual, se determinó que inmediatamente se dirijan las comunicaciones de costumbre a los Sres Inspector de carnes, Administrador del Matadero y demas funcionarios encargados de aquellas operaciones.

Comunicacion de D. Juan Ortega Guerrero. Se dio una comunicacion de D. Juan Ortega Guerrero Director del Colegio de 3.^a enseñanza de S.^a I.^a del Prado participando que el alumno Victoriano Arroyo cuyo estudio subvenciona el Ex.^{to} Ayuntamiento habia obtenido en los exámenes verificados en Toledo en el mes de Septiembre ultimo las calificaciones de Aprobado en el 1.^{er} curso de Latín, Notable en Historia de España y Suspendido en Geometría, el Ayuntamiento quedó enterado acordando que la comunicacion de que se ha dado cuenta se archive a los fines reglamentarios.

Comunicacion de los Sres. Maestros de las Escuelas públicas. Se dió cuenta de una comunicacion suscrita por los Sres. Profesores de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad D.^a Amalia Gomer Fuentes, D. Alejandro Gomer Martin y D. Rafael Chaparro, solicitando la colocacion de cristales en las ventanas de sus respectivas Escuelas. La Corporacion acordó que el Sr. Alcalde disponga al cumplimiento de lo solicitado. El Sr. Garcia interesó se ejecuten lo antes posible las obras que se solicitan.

Comunicacion de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmaceuticos Titulares. Seguidamente se dió lectura de una comunicacion de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmaceuticos Titulares, anunciando recibo de la de esta Alcaldia fecha 7 del actual remitiendo un ejemplar del Boletín Oficial de la provincia donde figura inserto el anuncio abriendo nuevo concurso para la provision en propiedad de tres de las Titulares Farmaceuticas que resultan vacantes en este Municipio; manifestando que desde luego pueda procederse al nombramiento de D. Justo Diaz Gomer como único aspirante y que cumpla las condiciones legales que se presentaron en el 1.^{er} concurso otorgando con él el correspondiente contrato con espensas que se resuelva de un modo definitivo la segunda convocatoria anunciada; encargando que terminado el plazo de admision de solicitudes de esta se cumpla con la presen-

do en el art.º 21 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo.
 Enterada la Corporación acordó que el Sr. Alcalde convoque a la Junta municipal para hacer el nombramiento de una de las plazas de Farmacéutico Titular a favor del mencionado D. Justo Díaz Gómez en cumplimiento del artículo 27 del mencionado Reglamento.

Con este motivo el Sr. Picota propuso que una vez que ha de reunirse la Junta municipal a los fines acordados anteriormente se sometan a su deliberación las cuentas municipales de los ejercicios 1911-1912 y 1912 formuladas por Contaduría y que se hallan pendientes de los trámites establecidos en la vigente Ley municipal.

Vacante de la plaza de Auxiliar } Hallándose vacante la plaza de Auxiliar
 del Alcalde de Barrio de } del Alcalde de Barrio de Casar de Tera
 Casar de Talavera. } Vera por defunción de D. José Talanda Mor-

quende que la servía, el Ayuntamiento acordó de haberse as-
 pirantes para su provisión hasta el día 31 del actual; acun-
 ciándose por medio de edictos para conocimiento de las perso-
 nas a quienes pueda interesar; facultando al Sr. Alcalde
 para que nombre uno interino hasta tanto que se pue-
 sa definitivamente a quella vacante.

Terminado el despacho oficial el Sr. García como Pre-
 sidente de la Comisión de Hacienda hizo presente que
 había concurrido tres veces consecutivas a los Srs. Voca-
 les de la misma con el objeto de dar principio a los
 trabajos necesarios para la confección del presupuesto
 municipal ordinario para el año de 1916, sin ha-
 berse reunido mas que S.ª y dos Srs. Concejales y
 como el asunto es de suma importancia y trascon-
 dencia dado lo avanzado de la época lo había presentado
 a la Corporación para que esta acuerde lo que sea conveniente.
 El Sr. Lavagosa propuso se reuniera inmediatamente el Ayun-

tamiento para tratar de este asunto en sesión extraordinaria.

El Sr. Zaragoza intervió se presentara la liquidación de los sumos del año de 1914; contestando la Presidencia que lo aplaza hasta tanto que el Sr. Bonochiano como Presidente de la Comisión pudiera dar las explicaciones necesarias.

El Sr. Alcalde manifestó que citara inmediatamente para dicho objeto a la Comisión de Hacienda, ó sea para la confección del Presupuesto interviéndola su puntual asistencia.

Dada lectura por el Sr. Alcalde de un telegrama del Excmo. Sr. Capitán General de esta Región dirigido al Sr. Comandante Militar de esta Plaza en el que ordena la inmediata apertura de la Escuela Militar oficial para la instrucción de los alumnos de cuota, expresando también si el Ayuntamiento se halla dispuesto a facilitar el menaje y mobiliario necesario para la citada Escuela, la Corporación acordó poner a disposición de esta Autoridad Militar para el indicado objeto el local denominado Vicaría en la planta baja del edificio Casa Consistorial que hace ya tiempo se acordó la cesión del mismo a expresados fines, como también que se adquiriera el mobiliario y menaje que se interese para dicha Escuela.

La Comisión de Beneficencia cumpliendo acuerdos precedentes dió cuenta a la Corporación de haber girado una visita a la Cantina escolar de la cual resulta que actualmente asisten y son 10 corridos 18 niños de ambos sexos; y como el Reglamento de dicha institución permite la estancia de 25 niños resulta que pueden tener ingreso siete más de los admitidos; además de los datos facilitados por Contaduría aparece también que pueden sostenerse hasta 35 plazas con la consignación que existe del presupuesto vigente durante los días que restan del presente año; que en tal concepto la Comisión examinando también todas las instancias presentadas por los padres de los niños, solicitando ingreso en la citada Cantina escolar ha considerado en conclusiones de ser admitidos 14 niños que no tienen aun

la edad reglamentaria. Los demás que ya exceden de esta edad han sido desestimadas sus solicitudes; resultando de todo que con los niños que en la actualidad son tocavidos y los que pueden serlo suman en totalidad 32 y como según queda indicado pueden sostenerse hasta fin de año 35, la referida Comisión tiene el honor de someterlo a la deliberación del Ayuntamiento para que en su vista resuelva lo que estime oportuno. La Corporación en un todo conforme con los trabajos presentados por la repetida Comisión de Beneficencia acordó el inmediato ingreso en la Cautina escolar de los 14 niños que se proponen; pidiéndose al efecto a la Sra. Superiora del Hospital la oportuna relación de nombres y domicilio de los intercedidos; y que las tres plazas que resultan sin cubrir para completar el número de los 35 se tengan en cuenta para proveerlas con igual número de aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias para su ingreso en la ya repetida Cautina escolar.

El Sr. García hizo presente que existiendo todavía alguna cantidad de piedra de la que se adquirió de la Compañía del F. C. cuyo importe tiene satisfecho el Municipio y que resulto sobrante del arreglo que se hizo en el camino transversal del Muelle a la estación de Buenavista consideraba conveniente antes de que sobrevenga un temporal continuo de lluvias se utilizara la referida piedra en el arreglo del camino conocido de los Cañon hasta el Muelle de la Estación, para lo cual podría requerirse un primer término a todos los dueños de carros cuya lista obra en secretaría para que trasladada la mencionada piedra al citado camino de los Cañon y proceda después a las obras necesarias. Tomada en consideración esta proposición se acordó que la Comisión correspondiente estudie el asunto y proponga lo que estime oportuno.



Con lo que se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente que suscriben los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Sesión ordinaria supletoria En la Ciudad de Talavera de la Reina a
del 20 de Octubre de 1915. } veinte de Octubre de mil novecientos quince

- Presidente
- Sr. 1^{er} E^{te} de Alcalde
- Venientes
- Sr. Corrochano
- Sindicos
- Sr. Zaragoza
- " Puente
- Regidores
- Sr. Carrion
- " Moro
- " Cepeda

y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Cesar Garcia Gonzalez, Regente de la Jurisdiccion por ausencia del Sr. Alcalde, los Srs. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día diez y ocho que no pudo celebrarse por falta de Srs. Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente. Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Moro hizo constar su protesta respecto a la relacion de jornales presentada y aprobada en la misma invalidos en el recibo de estiercoles del campo feñal por haberse manifestado por el Sr. Presidente de la Comision de Pares serian